INVASSAT

Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Boletín de documentación técnica

dt2014-16 www.invassat.es 27.11.2014



GENERALITAT VALENCIANA. Conselleria d'Economia, Indústria, Turisme i Ocupació
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo INVASSAT - Centro de Documentación
Web: www.invassat.es. Correo-e: centrodocumentacion.invassat@gva.es

INVASSAT

CENTRE DE DOCUMENTACIÓ

Boletín de Documentación Técnica

dt2014-16

27 de noviembre de 2014

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball

Este boletín, como todos los de la serie **Documentación Técnica** editados por el Centro de Documentación del INVASSAT, pretende poner a su disposición documentos cientificotécnicos publicados en soporte electrónico y de libre acceso en la Red referidos a los distintos ámbitos de la seguridad y la salud en el trabajo. Estos recursos se encuentran referenciados en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que puede consultar en el sitio del Instituto en la Web (www.invassat.es). Encontrará aquí también sumarios de revistas especializadas de acceso a través de internet, sitios recomendados, la agenda de actividades formativas del INVASSAT y otras informaciones que puedan ser de utilidad para quienes se ocupan de la prevención de riesgos en el trabajo.

Este butlletí, com tots els de la sèrie **Documentació Técnica** editats pel Centre de Documentació de l'INVASSAT, pretén posar al seu abast documents cientificotècnics publicats en suport electrònic i de lliure accés en la Xarxa referits als distints àmbits de la seguretat i la salut en el treball. Estos recursos es troben referenciats en la **BIBLIOTECA DIGITAL DE PRL** que pot consultar en el lloc de l'Institut en la Web (www.invassat.es). Trobarà ací també sumaris de revistes especialitzades d'accés a través d'internet, llocs recomanats, l'agenda d'activitats formatives de l'INVASSAT i altres informacions que puguen ser d'utilitat per als que s'ocupen de la prevenció de riscos en el treball.

FOTOGRAFÍA DE PORTADA

Lewis Wickes HINE.

***Drivers and Mules, Gary, W. Va., Mine, Where much of the mining and carrying is done by machinery*.**

Gary (Virginia Occidental. Estados Unidos). 1908. Library of Congress.

Documento sin restricciones conocidas de derechos de autor.

SUMARIO

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL, 4
Generalidades, 4
Gestión de la prevención, 5
Higiene, 5
Seguridad, 6
Ergonomía y psicosociología, 7
Medicina del trabajo, 8
Sectores de actividad específicos, 9
Sectores de población específicos, 11

FORMACIÓN INVASSAT, 11

VISTO EN LA RED, 12

PUBLICACIONES DEL INVASSAT, 13

REVISTERO, 14

VIDEOTECA, 16

Jean Mager STELLMAN

"Ningún profesional tiene la clave para comprender y resolver los problemas de los riesgos relacionados con el trabajo. El ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo es verdaderamente interdisciplinario."

Organización Internacional del Trabajo, ***Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo***, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2000, v. 1, p. ix

Josep Maria TALLADA

"malgrat tot, el motor humà és el més important de tots que la indústria utilitza; i comenta a capar que no són indiferents la seva alimentació i la duració del seu treball, i les causes de la seva fadiga i la selecció entre uns i altres, i l'adaptació de cada home a faines per a les quals sa constitució física i psíquica el fan més apte.".

***L'organització científica de la indústria*. Barcelona: Publicacions de l'Institut, 1922.**

Citado por Rafael de FRANCISCO LÓPEZ, Los orígenes de la prevención de riesgos laborales en España y el comienzo del intervencionismo del Estado hasta 1939, en *Historia de la prevención de riesgos laborales en España*. Madrid: INSHT, 2007, p. 58.

SÍGUENOS EN...

NOVEDADES DE LA BIBLIOTECA DIGITAL

Documentos recientemente incorporados a la biblioteca digital del Invassat

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA BIBLIOTECA DIGITAL >>>>>>>>>>

GENERALIDADES

BORJA BORJA, Ramiro Gonzalo. *Recopilación de la normativa legal y jurisprudencia aplicable a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo y elaboración de VADEMECUM de reclamos sobre riesgos de trabajo* [online]. Tesis para obtención del título de magister. Quito (Ecuador): Universidad Internacional SEK, 2014. 152 p. [Consulta 18.11.2014]. <http://goo.gl/iI2KqN>.

La presente investigación fue desarrollada en torno al análisis de la normativa nacional, Jurisprudencia y Convenios Internacionales, con respecto de Riesgos de Trabajo en Ecuador, además de las responsabilidades en caso de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, por parte de Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y/o patronal, la normativa además determina montos indemnizatorios en favor del trabajador que sufra un siniestro regulado por Riesgos de Trabajo, como también señala los procedimientos de reclamos administrativos y judiciales de los trabajadores que no hayan sido afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, incumplimiento que es ilegal, además determina el Código Orgánico Integral Penal que la falta de afiliación puede derivarse en una sanción económica y contravención penal que podría ser sancionado con prisión; y, en caso de retención de las aportaciones por parte del empleador es un delito tipificado por la norma penal. Con esta tipificación creemos que deberá disminuir considerablemente el incumplimiento de la falta de afiliación de los trabajadores. También se ha analizado los reclamos administrativos y judiciales de los trabajadores afiliados al IESS, que podría llegar al resolver este tipo de reclamos en varios años.

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). *Informe sobre el estado de la seguridad y salud laboral en España, 2013* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2014. 147 p. [Consulta 20.11.2014]. NIPO 272-14-050-9. <http://goo.gl/zlCvTs>

El INSHT con la edición del Informe sobre el Estado de la Seguridad y la Salud en el Trabajo de 2013 continua la tarea iniciada en 2007 de recopilar las más relevantes actividades desarrolladas durante el año por las Instituciones Públicas que integran el Sistema Nacional de Prevención, esto es, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la Fiscalía Especializada, las Comunidades Autónomas, la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales, la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Así mismo, se detallan las más importantes novedades normativas y los avances en la regulación a través de los convenios colectivos de la materia de seguridad y salud en el trabajo.Por otro lado, el Informe profundiza en las estadísticas de daños a la salud con especial referencia a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Este año, el informe se enriquece con un importante estudio sobre las condiciones de empleo y siniestralidad en el sector pesquero, en el que, además, se abordan de forma detallada las características sociodemográficas y las condiciones de trabajo de esta actividad que requiere una atención específica.

HABIB, R. R., HOJEIJ, S.; ELZEIN, K. Gender in occupational health research of farmworkers: A systematic review. *American Journal of Industrial Medicine*. [online]. 2014, 57, 12. 1344-1367. [Consulta 19.11.2014]. doi: 10.1002/ajim.22375 <http://goo.gl/vlm1Bb>

El género en la investigación de la salud laboral de los trabajadores del campo: una revisión sistemática. Antecedentes. El trabajo agrícola es una de las ocupaciones más peligrosas para los hombres y las mujeres. Este artículo revisa la literatura de salud laboral en los trabajadores agrícolas, la evaluación de cómo se trata y se interpretan los estudios de exposición en los resultados de género.

Organización Internacional del Trabajo. *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, ILO-OSH 2001* [online]. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 2002. 29 p. [Consulta 20.11.2014]. ISBN 92-2-311634-1. <http://goo.gl/r6Pgla>

A principios del siglo XXI, las consecuencias de unas condiciones de trabajo inseguras e insalubres siguen siendo muy graves en términos humanos y económicos. En las presentes Directrices se aboga por unas políticas coherentes que protejan a los trabajadores de los peligros y los riesgos en el trabajo al tiempo que se mejora la productividad. En ellas se presentan métodos y herramientas prácticos para ayudar a las organizaciones, las instituciones nacionales competentes, los empleadores, los trabajadores y demás interlocutores a establecer, aplicar y mejorar sistemas de gestión de la SST que permitan reducir las lesiones, enfermedades, dolencias, incidentes y muertes relacionados con el trabajo. Las Directrices pueden aplicarse en dos ámbitos: nacional y de la organización. En el ámbito nacional, facilitan la creación de un marco nacional para los sistemas de gestión de la SST que, de preferencia, cuente con el apoyo de leyes. Asimismo, proporcionan información precisa sobre el desarrollo de iniciativas voluntarias a fi n y efecto de reforzar el cumplimiento de los reglamentos y las normas que, a su vez, dan lugar a la mejora continua de los resultados de la SST. En el ámbito de la organización, las Directrices fomentan la integración de los elementos del sistema de gestión de la SST como un componente importante de las disposiciones generales en materia de políticas y de gestión. Motivan a las organizaciones, los empleadores, los propietarios, el personal de dirección, los trabajadores y sus representantes a aplicar los principios y métodos adecuados de gestión de la SST para la mejora continua de los resultados de la SST. Los empleadores y las instituciones nacionales competentes tienen la obligación de rendir cuentas y el deber de organizar las medidas destinadas a garantizar la seguridad y la salud en el trabajo. La puesta en práctica de estas Directrices de la OIT ofrece entre otros un enfoque útil para cumplir este cometido.

UNIÓN EUROPEA. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. *Mainstreaming gender into occupational safety and health practice* [online]. Roxane Gervais, Jennifer Webster, Gediminas Vilkevicius et al., col. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2014. 249 p. [Consulta 19.11.2014]. ISBN: 978-92-9240-499-4. doi: 10.2802/33323. <http://goo.gl/UI5frn>.

Perspectiva de género en la práctica de la seguridad y la salud laboral. Este estudio de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo (EU-OSHA) aborda la incidencia del género en

las políticas sobre prevención de riesgos laborales. Parte de la evidencia de que hombres y mujeres tienen características distintas que inciden en sus puestos de trabajo, las condiciones y las circunstancias de empleo y de cómo son percibidas y tratadas por la sociedad. Esto afecta a los riesgos que deben ser afrontados y el enfoque que debe tener su prevención. El reconocimiento generalizado de la importancia de incorporar las diferencias de género en materia de seguridad y salud en el trabajo es relativamente reciente, aunque el número de iniciativas en este ámbito es cada vez mayor. Este informe presenta ejemplos de políticas, programas y prácticas en la UE y el resto del mundo para ilustrar los enfoques de género en materia de SST.

GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN

BROSETA NAVARRO, Juan. *Guía metodológica de un sistema de gestión de prevención de riesgos laborales para la Generalidad Valenciana* [online]. Trabajo fin de carrera. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2014. 64 p. [Consulta 20.11.2014]. <http://goo.gl/8kmHGy>

Para realizar una guía de gestión eficaz, de salud y seguridad, se exigen políticas claras en el ámbito de prevención de riesgos laborales que cumplan con ley, que sean implantadas de modo efectivo y sean consideradas en todas las prácticas de la Administración, como elemento necesario para realizar actuaciones o toma de decisiones. La Administración General del Estado presiona a las estructuras organizativas Autonómicas para que tengan un control de los riesgos, asegurando la participación total de todos los miembros de las distintas organizaciones que componen una Autonomía. La protección de los trabajadores frente a los riesgos laborales exige un compromiso para promover la mejora continua de las condiciones en las que se desarrolla el trabajo, así como la prevención de los accidentes laborales, enfermedades profesionales y accidentes in itinere, que en todos los niveles y áreas que componen la Generalitat se pudieran originar. Este objetivo se ha de cumplir teniendo en cuenta principios éticos y estándares de buena práctica de trabajo, así como observar los requisitos legales y contractuales que en tal sentido estén establecidos o se establezcan en el futuro, sin perder los niveles de calidad de servicio al ciudadano. La Generalitat Valenciana, dispone de un Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (SGPRL) tal y como se refiere en el art.16 de la Ley de prevención de riesgos, se contempla como modalidad preventiva, un servicio propio integrado actualmente en el Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo (INVASSAT). Aunque dicho sistema no está claramente definido, estructurado y unificado, lo que dificulta la accesibilidad al mismo. De cara a conseguir esa unificación de criterios, y dado que no hay una información clara sobre el contenido y estructura del SGPRL, se plantea en esta proyecto una GUIA DE GESTIÓN que ayude a establecerlo de forma eficaz. Con dicha ?Guía de gestión? se pretende plasmar una línea a seguir, de cómo gestionar la prevención desde un nuevo enfoque, innovador, cumpliendo con las exigencias legales vigentes. Así, la estructura que tiene que tener un SGPRL para cumplir con la LPRL vendrá establecida en el artículo 16 de la LPRL y en el artículo 2 del RSP (RD 39/1997), que la desarrolla. Los estándares por los que se debe regir una organización para la creación de un SGPRL, se encuentran en la norma OHSAS 18002:2008 sobre un SGPRL y las directrices para la implementación de la norma OHSAS 18001:2007. El objetivo principal de estos estándares OHSAS es apoyar y promover las buenas prácticas en SST en equilibrio con las necesidades socioeconómicas. El estándar OHSAS se basa en una metodología que se puede dividir en diferentes pasos a seguir: ? Planificar: objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados. ? Hacer: realizar los procesos determinados. ? Verificar: realizar el seguimiento y la medición de los procesos respecto a la política de SST, e informar de los resultados. ? Actuar: tomar acciones para mejorar en el desempeño del sistema de gestión de la SST. El nivel de detalle y complejidad del sistema de gestión, la existencia de la documentación y los recursos que se dedican, dependen de varios factores tales como el alcance del sistema, el tamaño de la organización, la naturaleza de sus actividades, productos, servicios, y la cultura de la organización. Su finalidad es proporcionar a las organizaciones de un sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) eficaz, que permita desarrollar políticas de SST, establecer objetivos y procesos para alcanzar los compromisos de la política, tomar acciones necesarias para mejorar su desempeño y demostrar la conformidad del sistema. Cabe destacar, que la Guía en cuestión, contribuye al proceso de ?calidad total?, destacado por capacidad de mejora continuada, con el objetivo de obtener la calidad óptima en la totalidad de las áreas de Generalidad.

Organización Internacional del Trabajo. *Registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales* [online]. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1996. 79 p. [Consulta 20.11.2014]. <http://goo.gl/pszd3N>

El repertorio otorga más importancia a la utilización eficaz de los datos recopilados, registrados y notificados para la acción de carácter preventivo, que para la elaboración de estadísticas solamente. Por tanto, resulta un instrumento útil para las autoridades competentes en el establecimiento de sistemas de registro y notificación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, al mismo tiempo que proporciona orientaciones útiles para la acción conjunta de empleadores y trabajadores, así como para las actividades emprendidas por los gobiernos, los organismos de seguridad social y otras organizaciones e instituciones con vistas a la prevención generalizada de dichos accidentes y enfermedades. En lo que respecta a la relación entre las disposiciones establecidas en el Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121), y las relativas al registro y la notificación de datos para el establecimiento de estadísticas del trabajo, los expertos decidieron omitir toda referencia a un sistema único o a sistemas específicos en el texto del repertorio. Sin embargo, se consideró deseable adoptar un sistema que permitiera abarcar todas las informaciones. El informe de la reunión permite apreciar con gran claridad los problemas encontrados en el curso de los debates y las razones por las cuales se eligió tal o cual redacción final del texto. Por esta razón, se reproduce más adelante un extracto del mismo, con objeto de proporcionar orientación adicional a los usuarios del repertorio.

HIGIENE

BENGOETXEA ELIZETXEA, Luis Miguel. *Estudio sobre exposición a polvo de harina en la industria panadera y actividades afines del País Vasco* [online]. Vizcaya:

OSALAN, 2009. 17 p. [Consulta 20.11.2014]. ISBN 978-84-95859-50-5. <http://goo.gl/S0D1zf>

Este estudio tiene por objeto dar a conocer las condiciones ambientales de trabajo de las empresas del sector panadero e industrias afines, evaluar la exposición del personal trabajador al polvo de harina y determinar las medidas preventivas orientadas a eliminar o reducir la exposición a límites aceptables.

SEGURIDAD

ESTADOS UNIDOS. Centers for Disease Control and Prevention. Guía sobre el equipo de protección personal que deben usar los trabajadores del sector de la salud durante el manejo de pacientes con enfermedad del virus del Ébola en hospitales de los EE. UU., incluidos los procedimientos de colocación y remoción. En *Enfermedad del virus del Ébola* [online]. Atlanta (Georgia, Estados Unidos): Centers for Disease Control and Prevention, 2014. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/mB92ZQ>.

"Los siguientes procedimientos brindan una guía detallada sobre los tipos de equipos de protección personal (EPP) que usar y sobre los procesos para la colocación y remoción (es decir, para ponerse y quitarse) del EPP para todos los trabajadores del sector de la salud que entren en la habitación de un paciente hospitalizado con la enfermedad del virus del Ébola (Ébola). La guía de este documento refleja las lecciones aprendidas a raíz de las experiencias recientes de los hospitales de los EE. UU. que han tratado a pacientes con el virus del Ébola y enfatiza la importancia de la capacitación, práctica, competencia y observación de los trabajadores del sector de la salud en relación a la correcta colocación y remoción del EPP seleccionado por el centro."

LIPSCOMB, H. J.; SCHOENFISCH, A. L.; CAMERON, W. et al. How well are we controlling falls from height in construction? Experiences of union carpenters in Washington State, 1989-2008. *American Journal of Industrial Medicine*. [online]. 2014, 57, 1. 69-77. [Consulta 19.11.2014]. doi: 10.1002/ajim.22234. <http://goo.gl/iivqEh>.

¿Cómo estamos controlando las caídas de altura en la construcción? Experiencias de los sindicatos de carpinteros en el estado de Washington, 1989-2008. Antecedentes. Las caídas desde altura siguen causando morbilidad y mortalidad significativas en toda la industria de la construcción. Métodos. Mediante la vinculación de datos sobre las horas de trabajo con los registros de compensación de trabajadores, las tasas de accidentes de trabajo resultantes de días FFH y asociados fuera del trabajo se evaluaron en una cohorte grande (n = 24,830) de los carpinteros sindicales en el estado de Washington de 1989 a 2008.

ROS I PUEYO, Andrés; RODÀ I SAU, Enric; MONTSERRAT I NONÓ, Jaume de et al. *La seguridad laboral vial* [online]. [Almería]: MC Mutual, 2014. 5 p. [Consulta 18.11.2014] <http://goo.gl/sFFWb6>

"Ya hace algún tiempo que, dentro del ámbito de la prevención de riesgos laborales, el impacto de los accidentes de tráfico y las mejores formas de abordar esta problemática son objeto de un intenso debate. Hay que tener presente que los accidentes de tráfico y las consecuencias que conllevan para los trabajadores se pueden abordar (y así se está haciendo) desde puntos de vista muy diversos: el de seguridad vial, el de la seguridad laboral, el de la movilidad sostenible..., de manera que parece necesario aclarar algunos conceptos en relación con esta materia". [p.1]

SÁEZ SOLANA, Juana; CALATAYUD PÉREZ, Sonsoles. *Guía de seguridad en el laboratorio : químico, eléctrico y electrónico* [online]. Cartagena: Universidad de Cartagena, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, 2014. 89 p. [Consulta 13.11.2014]. <http://goo.gl/U36aPa>.

Esta guía de seguridad pretende ser una herramienta de ayuda para planificar y llevar a cabo un trabajo seguro en los laboratorios de la Universidad Politécnica de Cartagena. En Prevención de Riesgos Laborales se entiende como 'riesgo' la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado de la exposición a agentes de distinta naturaleza. En esta guía se han considerado principalmente los riesgos de origen químico producidos en un laboratorio. El riesgo químico es aquel que se deriva del contacto (directo, por manipulación, inhalación, etc.) con productos químicos. Existen otro tipo de riesgos (físicos, eléctricos, mecánicos…) derivados de la actividad que se desarrolla en los laboratorios y que también son objeto de atención por parte del Servicio de Prevención de la UPCT. Pueden consultarse los riesgos y sus medidas preventivas en la Evaluación de Riesgos de los diferentes laboratorios. En esta guía se han incluido normas de conducta, recomendaciones para el uso seguro de instrumental, equipos de trabajo y productos químicos, así como protocolos de actuación en caso de accidente, todo ello teniendo en cuenta la normativa vigente aplicable. También se ponen a disposición del profesorado unas nociones básicas para la preparación de prácticas para alumnos en los laboratorios de manera que se tengan en cuenta y se eliminen, o al menos se reduzcan, los riesgos intrínsecos del trabajo en el laboratorio. Los destinatarios de esta guía son los docentes e investigadores (PDI), los becarios de investigación y los alumnos que inician sus primeras experiencias en laboratorio. También debe ser conocida por todo el personal técnico (PAS) relacionado con el trabajo en laboratorio.

TORRES DEL GUAYO, Javier. *Procedimiento de aplicación para empresas de la normativa sobre riesgos eléctricos RD 614/2001* [online]. Trabajo fin de máster. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014. 108 p. [Consulta 13.11.2014]. <http://goo.gl/ZgJpEy>.

Dada la complejidad de la aplicación del RD 614/2001, de 8 de Junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y la dificultad de su aplicación en empresas, en el Trabajo de Fin de Máster voy a realizar varios procedimientos de aplicación en los trabajos en instalaciones eléctricas para facilitar al empresario y al operario en el cumplimiento de dicho reglamento en sus instalaciones. Ya que me basaré principalmente en el reglamento sobre riesgos eléctricos RD 614/2001, en adelante RD, el guion que seguiré será un análisis artículo por artículo, ayudándome de la Guía Técnica del Instituto Navarro de Salud Laboral sobre el mismo real decreto, y bibliografía añadida que encuentre referente a riesgos eléctricos que me ayuden a sacar ideas y procedimientos, tanto nuevos e ideados por mí como ya existentes, en cuyo caso señalaré el autor y su correspondiente bibliografía. El RD nació fruto de la necesidad de regular los trabajos cada vez más habituales en instalaciones eléctricas, ampliando la ley 31/1995 de Prevención de Riesgo Laborales en este ámbito, pero con el paso del tiempo se comprobó que su aplicación podía ser muy compleja para llegar a entenderla correctamente, es por ello que se publicó

la actual Guía Técnica para el RD 614/2001 sobre Riesgos Eléctrico. Pero aun así, incluso con la guía técnica, mucha gente lo encuentra muy difícil de entender y aplicar, y suelen dejar esta normativa de lado, y eso puede llegar a ser un error grave que puede provocar accidentes mortales, es por ello que me voy a dedicar a analizar el RD y su guía técnica, y sacar unos procedimiento de trabajo que resuma de manera sencilla cómo actuar ante ciertos trabajos. En cada análisis de cada artículo, iré proponiendo ideas, resúmenes, procedimientos y mejoras que las resumiré y aplicaré en el apartado "Conclusiones y Procedimientos" de este trabajo, asimismo ello acabará siendo una guía sencilla de aplicación paso a paso de la normativa cos con todos los procedimientos en cada tipo de trabajo a seguir para cumplir adecuadamente el RD. Al final del trabajo añadiré unos anexos que faciliten y extiendan temas concretos que no puedan ser desarrollados en el propio trabajo, pero que a su vez sean necesarios para su realización, así como tablas, definiciones y gráficos que usaré a lo largo del documento.

UNIÓN EUROPEA. Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. *Risk Assessment for Care Workers* [online]. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2008. 25 p. [Consulta 24.11.2014]. <http://goo.gl/QlzGUk>

Evaluación de riesgos de los cuidadores. Tras una breve introducción sobre los cuidadores y de la SST en las actividades de los trabajadores de atención, el artículo incluye secciones sobre 'Cómo hacer una evaluación de riesgos "y" Cómo usar una lista de verificación ". Una lista de control general se presenta entonces para ayudar a determinar "¿Existe el peligro en el lugar de trabajo?". Se considera entonces de una extensa lista de 'soluciones y ejemplos de las medidas preventivas propuestas, para las diferentes preguntas planteadas en la lista de control general. Se presenta a continuación un estudio de caso, que muestra cómo la educación adecuada y la formación y el uso de herramientas de evaluación de riesgo y una guía de recursos pueden alterar la percepción de un cuidador de los temas de seguridad y salud en el trabajo y a través de esto reducir el potencial de lesiones y reclamaciones.

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA

ALASTRUEY ANZA, Juan Carlos; GÓMEZ ETXEBARRIA, Maite. *Guía de introducción a los riesgos psicosociales organizativos* [online]. Vizcaya: OSALAN, 2013. 17 p. [Consulta 20.11.2014]. <http://goo.gl/f5rzOR>

Trabajo realizado por los Técnicos en Prevención de Riesgos Laborales Maite Gomez Etxebarria, del Centro Territorial de Osalan en Araba y Juan Carlos Alastruey Anza, del Centro Territorial de Osalan en Gipuzkoa. Fue presentado con ocasión de las IV Jornadas de Psicosociología Laboral de Osalan, celebradas los pasados 21 y 22 de noviembre de 2013 en el Palacio Euskalduna de Bilbao.La guía está destinada a todos aquellos profesionales que se dedican en el día a día a implantar la cultura de la prevención. Uno de los objetivos es cubrir el vacío de textos que existe en el área de la prevención de los riesgos psicosociales, desde la convicción de que la mejora de la preparación de los técnicos que intervienen en la prevención de los riesgos psicosociales redunda siempre en un incremento de su protección y la de aquellos trabajadores que están expuestos a sufrir algún tipo de riesgo psicosocial.

GUMM, Jenny. *Stress relief in the workplace* [online]. Tesis doctoral. Malibu (California, Estados Unidos): Pepperdine University, 2014. 188 p. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/TstBVb>.

El alivio del estrés en el lugar de trabajo. La gestión de las dimensiones psicológicas y fisiológicas del estrés puede tener un efecto significativo sobre la productividad en el trabajo. Sin embargo, el estrés, como un fenómeno humano universal, a menudo se minimizó o fue mal entendido por empleados y organizaciones. Este estudio examinó los efectos del estrés en el lugar de trabajo, tanto desde el punto de vista organizativo como individual. Se siguieron varios métodos para probar la eficacia y los beneficios potenciales de proporcionar a los empleados las herramientas para ayudarles a gestionar mejor su estrés. Los tres componentes del Hatha Yoga: la respiración, el movimiento y la mediación se introdujeron una pequeña empresa de software recién puesta en marcha. El tratamiento se ofrece a un grupo de 14 empleados voluntarios durante 15 minutos al día, durante 4 semanas, en horario de trabajo. La Encuesta de Estrés Percibido, el índice de Ansiedad Estado-Rasgo y el perfil de compromiso de trabajo probaron el impacto del tratamiento sobre la percepción del estrés, la ansiedad, y el compromiso con la empresa. El investigador también reunió datos cualitativos a partir de un cuestionario post-tratamiento, sus observaciones personales, y una reunión con el director de operaciones de la empresa de estudio. Sólo el estrés percibido mostró una disminución estadísticamente significativa entre los participantes. Sin embargo, los participantes en el tratamiento atribuyen beneficios adicionales declararon su intención de continuar con él, tanto de forma individual como en grupo. Los resultados de los datos cuantitativos y cualitativos llevaron al investigador a creer que la investigación y el uso de los métodos de tratamiento adicional podría ser beneficioso en otros centros de trabajo.

LIPSCOMB WILLIAMS, Belinda Joy. *A correlational analysis of burnout and job satisfaction among special education teachers* [online]. Tesis doctoral. Phoenix (Arizona, Estados Unidos): University of Phoenix, 2014. 225 p. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/jFOy8q>.

Un análisis de la correlación de burnout y la satisfacción laboral entre los maestros de educación especial. Los profesores de educación especial informan sobre cada vez más sentimientos de agotamiento y la insatisfacción laboral. El autor investigó la relación entre el burnout y la satisfacción laboral entre los maestros de educación especial, utilizando un diseño de investigación correlacional. Las variables independientes fueron el agotamiento emocional, despersonalización y realización personal. La variable dependiente fue la satisfacción en el trabajo. Se utilizó el Maslach Burnout Inventory-Educators Survey (Maslach, Jackson, y Leiter, 1996) para medir el burnout percibido. El Teacher Job Satisfaction Questionnaire (Lester, 1987) se utilizó para medir la percepción de satisfacción en el trabajo. Se añadió una encuesta demográfica para determinar el efecto que las variables moderadoras pueden ejercer sobre el burnout. La muestra final de los maestros de educación especial fue N = 65. Los resultados del estudio revelan que existe una relación entre el burnout y la satisfacción laboral. La satisfacción en el trabajo disminuye a medida que aumente el agotamiento emocional o la despersonalización. Por el contrario, cuando aumenta la realización personal, la satisfacción en el trabajo aumenta. El análisis descriptivo de los datos demográficos sugieren una relación entre las variables demográficas y el agotamiento. Las conclusiones e implicaciones que surgen a partir del análisis de datos indican que los responsables educativos podrían emplear prácticas y políticas orientadas a la disminución de la sensación de agotamiento y una

mayor satisfacción en el trabajo entre las personas que trabajan como maestros de educación especial.

MADERO GÓMEZ, Segio Manuel; OLMOS NAKAMURA, Mariana; MARTÍNEZ TORRES, María. Predictores de la satisfacción laboral en jóvenes que inician su carrera profesional. En *Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática (XX. México DF. 2014)* [online]. México DF: Universidad Autónoma de México, 2014. 17 p. [Consulta 13.11.2014]. <http://goo.gl/we2tZ7>.

El presente trabajo tiene como finalidad conocer cuales son los factores predictores de la satisfacción laboral teniendo como variable diferenciadora la "Primera experiencia profesional", se diseñó un instrumento de medida con 35 ítems, para los constructos Apoyo organizacional (AOP), Satisfacción laboral (SL), Percepción económica (PE), Intensidad de esfuerzo realizado (IER), Intención de separación (IS) y Conflicto vida y trabajo (CVT), fue aplicado en una muestra de 215 estudiantes universitarios de una Universidad privada del noreste de México. Como resultado de los análisis realizados, cada uno de los diferentes constructos de la escala fue válido y confiable, por otra parte se pudo observar que las diversas variables utilizadas en la investigación, mostraron el mismo comportamiento entre las personas que era su primera experiencia laboral y las que ya habían trabajado anteriormente.

UNIÓN EUROPEA. Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound). *Industrial cleaning: Working conditions and job quality* [online]. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, 2014. 12 p. (EF/13/84/EN23). [Consulta 21.11.2014]. <http://goo.gl/EsVpEO>.

Este informe ofrece una visión general de las condiciones de trabajo, la calidad del empleo, la salud de los trabajadores y la sostenibilidad de empleo en el sector de la limpieza industrial (NACE 81). El informe se basa principalmente en la información proporcionada por la Encuesta Europea de Condiciones de Trabajo de 2010, que recoge datos sobre las condiciones de trabajo y la calidad del empleo de 34 países europeos. La información adicional sobre las características estructurales del sector se deriva de los datos de Eurostat.

MEDICINA DEL TRABAJO

ESPAÑA. Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. *Protocolo de actuación frente a casos sospechosos de enfermedad por virus Ébola (EVE)* [online]. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2014. 33 p. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/9dyMji>.

"Objetivo de este protocolo. Garantizar la detección y el diagnóstico precoz de un posible caso de EVE con el fin de adoptar de manera inmediata las medidas de control adecuadas para evitar la aparición de casos secundarios. La definición de caso y medidas a seguir propuestas en este protocolo están basadas en el protocolo de vigilancia de fiebres hemorrágicas de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica y en las recomendaciones actualizadas de los Organismos Internacionales, para los trabajadores del sistema sanitario, teniendo en cuenta además lo establecido en la legislación laboral para los trabajadores con riesgo de exposición." [p. 4]

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos : higroma crónico del codo* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Instituto de Salud Carlos III, [2012]. 7 p. (Directrices para la decisión clínica en enfermedades profesionales; DDC-TME-09). [Consulta 13.11.2014]. NIPO: 272-12-004-2 <http://goo.gl/NGqImq>.

"La bolsa olecraniana es una bolsa serosa situada en el codo, entre el olécranon del cúbito y la piel que lo cubre. La inflamación de esta bolsa se conoce como bursitis olecraniana o higroma del codo y resulta de la degeneración mucinosa del tejido conectivo por microtraumatismos repetidos actuando sobre las partes blandas que cubren la prominencia ósea. La etiología más frecuente es la traumática o por microtraumatismo de repetición, sobre todo en las bolsas serosas que se encuentran en las zonas superficiales (olécranon). Son menos frecuentes las ocasionadas por enfermedades inflamatorias como la artritis reumatoide, la artritis gotosa y las infecciosas o sépticas. En las bursitis infecciosas, la vía de entrada es por continuidad, y es muy infrecuente que presenten complicaciones sistémicas; el 80% están producidas por estafilococo dorado (S. Aureus)."

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos : parálisis del nervio radial por compresión* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Instituto de Salud Carlos III, [2012]. 8 p. (Directrices para la decisión clínica en enfermedades profesionales; DDC-TME-08). [Consulta 13.11.2014]. NIPO 272-12-004-2 <http://goo.gl/RSMQ8q>.

"El nervio radial se origina de las raíces C5-T1, desde la axila pasa a la cara posterior del brazo siguiendo el canal de torsión, después se ubica anterior al epicóndilo, donde se divide en una rama sensitiva anterior y una rama motora profunda o nervio interóseo posterior que rodea el cuello del radio. Es el responsable de la sensibilidad de la cara posterior y lateral de brazo y antebrazo, dorso de la mano y de los cuatro primeros dedos, y de la extensión y supinación de antebrazo, mano y dedos. La lesión del nervio radial ocurre frecuentemente por compresión extrínseca a nivel del canal de torsión humeral, donde es relativamente vulnerable. Su lesión, a este nivel, producirá: parexia o parálisis de los extensores del brazo, de los supinadores del antebrazo y de los extensores de la muñeca y de los dedos; déficit sensitivo en la piel del primer espacio interóseo dorsal."

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos : síndrome del túnel carpiano* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Instituto de Salud Carlos III, [2012]. 10 p. (Directrices para la decisión clínica en enfermedades profesionales; DDC-TME-07). [Consulta 13.11.2014]. NIPO: 272-12-004-2. <http://goo.gl/Qbbi7r>.

"Síndrome neurológico producido por el atrapamiento del nervio mediando en el túnel carpiano, estructura que comparte con los tendones flexores de los dedos y vasos sanguíneos. Es la

neuropatía por atrapamiento más frecuente, afectando hasta a un 3% de la población general, con una mayor incidencia en mujeres

entre las décadas cuarta y sexta de la vida. Su origen laboral se produce como consecuencia del desarrollo de tareas que requieren movimientos repetidos o mantenidos de hiperextensión e hiperflexión de la muñeca o de aprehensión de la mano."

ESPAÑA. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. *Enfermedades profesionales relacionadas con los trastornos musculoesqueléticos : Tendinitis y tenosinovitis del pulgar* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo; Instituto de Salud Carlos III, [2012]. 9 p. (Directrices para la decisión clínica en enfermedades profesionales; DDC-TME-10). [Consulta 13.11.2014]. NIPO: 272-12-004-2. <http://goo.gl/RZTIVn>.

"Tendinitis. Es una inflamación de un tendón debida, entre otras causas, a flexo-extensiones repetidas (movimientos repetidos) o a que el tendón se encuentra repetidamente en tensión (posturas forzadas), en contacto con una superficie dura o sometido a vibraciones. Tenosinovitis. Cuando se producen flexo-extensiones repetidas, el líquido sinovial que segrega la vaina del tendón se hace insuficiente y produce una fricción del tendón dentro de su funda, apareciendo como primeros síntomas calor y dolor, indicios de la inflamación. Así, el deslizamiento se realiza de forma cada vez más forzado. La repetición de estos movimientos puede desencadenar la inflamación de otros tejidos fibrosos que se deterioran, cronificándose la situación e impidiendo finalmente el movimiento."

GARCÍA GÓMEZ, Montserrat. La sospecha de enfermedad profesional : programas de vigilancia epidemiológica laboral. *Medicina y Seguridad del Trabajo* [online]. 2014, 60, 1. 157-163. [Consulta 21.11.2014]. ISSN 0465-546X. <http://goo.gl/cbTDSH>.

El desconocimiento de la realidad de las enfermedades profesionales (EP) supone uno de los principales déficits de la prevención de riesgos laborales. El conocimiento del número de las enfermedades profesionales que realmente sufren los trabajadores, así como en qué actividades y lugares de trabajo ocurren, permitiría elaborar acciones preventivas más eficaces y promover el diagnóstico precoz para favorecer su tratamiento en el momento más efectivo, esto es, cuando se manifiestan los primeros síntomas, fase en la que, con frecuencia, un buen número de las afecciones todavía son reversibles. Tras la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, han tenido lugar iniciativas relevantes de las administraciones y los agentes sociales con la finalidad de hacer aflorar enfermedades profesionales ocultas y evitar la infradeclaración de tales enfermedades. La más reciente, el Real Decreto 1299/2006, por el que se establecía un nuevo procedimiento de notificación y registro, que incorporó la comunicación de sospecha de enfermedad profesional por parte de los facultativos del SNS y de los servicios de prevención de riesgos laborales. Son ya 9 las Comunidades Autónomas que han desarrollado el procedimiento e iniciado los trabajos de declaración de la sospecha de EP. Se describen las iniciativas correspondientes a Navarra, Comunidad Valenciana y Asturias. Palabras clave: Enfermedades profesionales, Compensación, Declaración de sospecha, Amianto, Salud Laboral, España.

LUNDE, Lars-Kristian; KOCH, Markus; KNARDAHL, Stein et al. Musculoskeletal health and work ability in physically demanding occupations: study protocol for a prospective field study on construction and health care workers. *BMC Public Health*. [online]. 2014, 14. 1-11. [Consulta 24.11.2014] doi:10.1186/1471-2458-14-1075 <http://goo.gl/pj1AUP>.

Salud Musculoesquelética y capacidad de trabajo en ocupaciones físicamente exigentes: protocolo de estudio para un estudio de campo prospectivo de trabajadores de la construcción y el cuidado de la salud. Los trastornos musculoesqueléticos tienen un profundo impacto en la salud individual, las bajas por enfermedad y la jubilación anticipada, sobre todo en ocupaciones físicamente exigentes. Los datos demográficos están cambiando en los países desarrollados, hacia un aumento de la proporción de trabajadores mayores. Estos trabajadores mayores pueden tener dificultades particulares que hacer frente junto con las ocupaciones físicamente exigentes y el mantenimiento de una buena salud.

Organización Internacional del Trabajo. *Principios directivos técnicos y éticos relativos a la vigilancia de la salud de los trabajadores* [online]. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo, 1998. 44 p. [Consulta 20.11.2014]. ISBN 92-2-310828-4. <http://goo.gl/GAUqdK>

Estas orientaciones se consideran como una base mínima indispensable para garantizar la vigilancia de la salud de los trabajadores y no deberían entenderse en modo alguno como frenos que impidan a las autoridades competentes adoptar normas más completas o favorables. Los principios directivos pueden aplicarse a la formulación de leyes, reglamentos, convenios colectivos, reglamentos de empresa, políticas y disposiciones prácticas de nivel de empresa que se refieran a la vigilancia de la salud de los trabajadores. Por cierto, estos principios revisten interés especial para las autoridades competentes, otras entidades estatales o públicas ? como los departamentos de salud pública y las instituciones de seguridad social ?, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones respectivas. Los presentes principios directivos se adoptaron en la Reunión de expertos sobre la vigilancia de la salud de los trabajadores, efectuada en Ginebra del 2 al 9 de septiembre de 1997 en cumplimiento de una decisión tomada por el Consejo de Administración de la OIT en su 267.a reunión (noviembre de 1996).

SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS

ANDRÉS LÓPEZ, Rosa; ORTIZ BARRAGÁN, Pilar; GARCÍA HERAS, Yolanda. *Guía práctica : los riesgos psicosociales del PDI : para fomentar la evaluación de los riesgos psicosociales en el colectivo compuesto por el personal docente e investigador (PDI) en las universidades privadas sin ánimo de lucro españolas* [online]. Madrid: Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), 2013. 82 p. [Consulta 19.11.2014]. <http://goo.gl/oU0GTM>.

La actual crisis económica impacta en el sector de las universidades privadas sin ánimo de lucro de formas muy diversas, que repercuten en el PDI a nivel personal y profesional. En este contexto, la Secretaría de Salud Laboral de la Federación de Enseñanza de CCOO ha elaborado una guía práctica para concienciar sobre la importancia y necesidad de realizar una evaluación de riesgos psicosociales en este colectivo. El manual incluye pautas concretas de actuación en la prevención de riesgos laborales.

ANDRÉS LÓPEZ, Rosa; ORTIZ BARRAGÁN, Pilar; GARCÍA HERAS, Yolanda. *Memoria de resultados : estudio sobre las condiciones de trabajo y la exposición a riesgos psicosociales del personal docente investigador (PDI) en las universidades privadas sin ánimo de lucro españolas* [online]. Madrid: Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), 2013. 136 p. [Consulta 19.11.2014]. <http://goo.gl/g9Nvaj>.

"la FECCOO ha desarrollado el presente estudio con la finalidad de conocer la percepción de las condiciones laborales de los trabajadores y en concreto de aquellas relacionadas directamente con la organización de sus tareas en el ámbito de las universidades privadas sin ánimo de lucro que permitan: Facilitar la acción preventiva en las universidades privadas sin ánimo de lucro; Promover la participación e implicación de los trabajadores del sector; Identificar los riesgos y proponer medidas preventivas adecuadas." [p. 12]

CARRIÓN BOLAÑOS, Juan Antonio. Riesgos para la salud en profesionales de la Odontología. *Gaceta Dental*. [online] 2012, 1. [Consulta 26.11.2014] <http://goo.gl/yb8cu9>

El motivo de este artículo es concienciar a todos los trabajadores del sector de la Odontología de los peligros y consecuencias que, para su salud, genera nuestra actividad profesional. Trataremos de explicar las medidas preventivas que estamos obligados a contemplar, para minimizar los riesgos laborales inherentes a nuestra profesión.

Comisiones Obreras. Federación de Enseñanza. *Estudio sobre los riesgos psicosociales en el PDI de las universidades públicas* [online]. Madrid: Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO), 2014. 112 p. [Consulta 19.11.2014]. <http://goo.gl/QgyAso>.

"la Federación de Enseñanza de CCOO (FECCOO) ha desarrollado el presente estudio con la finalidad de conocer la percepción de las condiciones laborales de los trabajadores y, en concreto, de aquellas relacionadas directamente con la organización de sus tareas. El estudio y análisis de los riesgos psicosociales es el primer paso para determinar la situación de los trabajadores y las trabajadoras en relación a este tipo de riesgos y posteriormente estar en disposición de implantar las medidas preventivas necesarias para paliarlos. Esperamos que este estudio sirva para fomentar la evaluación de los riesgos psicosociales, vigilar la salud de los trabajadores y eliminar o disminuir la influencia de estos riesgos en el sector." [p. 6-7]

Comisiones Obreras de Castilla y León. *Guía básica de riesgos laborales específicos en el sector sanitario*. Valladolid: Comisiones Obreras de Castilla y León, 2011. 114 p. [Consulta 24.11.2014] <http://goo.gl/Y3PRiE>

"Esta Guía básica ha sido elaborada por la Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León y la Secretaría de Salud Laboral de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Castilla y León, con el objetivo de poner de relieve la presencia en los centros sanitarios de los factores de riesgos que pueden afectar al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras. Para ello, se presenta todo el abanico de riesgos laborales a los que estamos expuestos en toda su dimensión: los riesgos en seguridad, los biológicos, los químicos, los físicos, los ergonómicos y, por supuesto, los psicosociales, que son frecuentemente olvidados a pesar de tener efectos nocivos para la seguridad y la salud..." [p. 8]

ESNARRIAGA VICENTE, Adrián Manuel. *Propuesta para la medición de cargas de trabajo de enfermería en UCI hospital universitario Donostia* [online]. Trabajo fin de máster dirigido Blanca Marín Fernández. Pamplona: Universidad Pública de Navarra, 2014. 58 p. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/bCCSgQ>.

Introducción: La valoración de las cargas de trabajo de enfermería en las Unidades de Cuidados Intensivos (UCI) puede llegar a ser una herramienta útil para la mejor dotación/repartición de personal por turnos, lograr un menor coste económico junto a una mayor calidad y seguridad clínica y mejor así atención al paciente y su entorno. Logrando, una mayor satisfacción por parte del personal de enfermería. Objetivos: Visualizar la trayectoria de las herramientas de cálculo de carga de trabajo en cuidados intensivos, determinando cuál es la mejor herramienta en la actualidad. Intentando adaptar dicha herramienta a la unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Universitario Donostia (HUD). Observando los puntos de mejora que podría aportarse al servicio. En este estudio se valoraran la Therapeutic Intervention Scoring System (TISS-28), la Nine Equivalent of Nursing Manpower Score (MENS) y el Nursing Activities Score (NAS) para el cálculo de cargas de enfermería. Métodos: Se hará una revisión bibliográfica teniendo en cuenta los mejores artículos originales y meta análisis más citados de los últimos 20 años sobre las cargas de trabajo relacionadas con los servicios de cuidados intensivos. Conclusión: Los resultados de este estudio exponen que la herramienta capaz de medir la carga de trabajo de enfermería de forma directa, y de manera más exacta (81%), es el NAS. Siendo ésta la única capaz de medir dicha carga por turnos de trabajo (modelo Español). Así mismo, se tendría que modificar esta herramienta para su utilización en la UCI del HUD. De este estudio, se desprenden áreas de mejora relacionada con este sistema de cálculo de cargas de trabajo para su implantación en UCI de HUD.

GARCÍA RIVERA, Blanca Rosa; MENDOZA MARTÍNEZ, Ignacio Alejandro; HEMSWORTH, David. Modelamiento estructural sobre la influencia causal de factores de estrés, depresión, ansiedad, así como de pasión armónica y pasión obsesiva en el desgaste por empatía y la satisfacción por empatía en enfermeras del sector salud en México. En *Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática (XX. México DF. 2014)* [online]. México DF: Universidad Autónoma de México, 2014. 21 p. [Consulta 14.11.2014]. <http://goo.gl/Ayid1b>.

El objetivo de la investigación fue determinar la influencia de factores de estrés, depresión y ansiedad (bajo el modelo de Lovibond&Lovibond, 1995), así como de pasión armónica y pasión obsesiva (bajo el modelo de Vallerand et al.), en el desgaste por empatía y en la satisfacción por empatía (bajo el modelo de HudnallStamm, 2009), empleando un modelamiento de ecuaciones estructurales en enfermeras del sector salud en México. Se aplicó el Cuestionario sobre Datos Sociodemográficos y Organizacionales del Trabajador, la Escala de depresión, ansiedad y estrés (Lovibond&Lovibond, 1995), la Escala de calidad de vida (HudnallStamm, 2009), y la Escala de pasión por el trabajo (Vallerand et al. 2003), a una muestra enfermeras del sector salud en México, n = 238. Los Modelos de Ecuaciones Estructurales determinaron que los factores: Estrés y Pasión obsesiva influyen en forma inversa significativa en la Satisfacción por empatía; mientras que la Pasión armónica influye de forma directa significativa. Existió coherencia teórica entre dichas influencias, así como en las correlaciones entre las variables del modelo. Se reafirmaron los hallazgos teóricos y empíricos de estudios previos. Se obtuvieron

niveles de confiabilidad Alpha de Cronbach superiores a .70 en dichas variables, a partir de los instrumentos.

LINDALHL, Cecilia. *Risk factors for occupational injuries during cattle handling on Swedish dairy farms* [online]. Tesis doctoral. Alnarp (Suecia): Swedish University of Agricultural Sciences, 2014. 111 p. (Acta Universitatis agriculturae Sueciae; 2014:23). [Consulta 26.11.2014]. ISBN 978-91-576-7995-6. <http://goo.gl/ufVFja>.

Esta tesis analiza los factores de riesgo asociados al la ganadería láctea en Suecia. Se emplearon diversos métodos de recogida de datos que incluyen entrevistas con los productores de leche, observaciones sobre su comportamiento y frecuencia cardíaca, tanto del ganadero como de las vacas, características de las instalaciones... Los resultados indican que, si bien los productores de leche suecos son conscientes de los riesgos en el trabajo con el ganado y reconocen la seguridad como un tema importante y relevante, a menudo se desatienden medidas para garantizarla.

MC Mutual. *Buenas prácticas en prevención de riesgos laborales: auxiliar de enfermería o técnico de atención sociosanitaria* [online]. [Almería]: MC Mutual, 2014. 21 p. [Consulta 18.11.2014] <http://goo.gl/fHeahK>

"Las condiciones de trabajo relativas a los puestos de auxiliar de enfermería, técnico de atención sociosanitaria, u otros similares que pueden asumir funciones equivalentes en el ámbito sanitario, suelen conllevar una serie de riesgos comunes que pueden llegar a afectar la salud de los trabajadores si no se adoptan las medidas preventivas adecuadas. La mayoría de los riesgos asociados a estos puestos pueden evitarse mediante un adecuado diseño del puesto, una correcta organización del trabajo y la información y formación del personal. Conocer y detectar los riesgos asociados a nuestra actividad laboral es el primer paso para evitar accidentes y enfermedades profesionales. A través de la información proporcionada en este manual podemos hacer de nuestro puesto de trabajo un lugar más seguro y confortable". [p.3]

UNIÓN EUROPEA. Agencia europea de seguridad y salud laboral. *Risk assessment and needlestick injuries* [online]. Luxembourg: Publications Office of the European Union, 2008. 8 p. [Consulta 21.11.2014] <http://goo.gl/HIkyRR>

Evaluación de riesgos y heridas por jeringuillas. La salud de los trabajadores, en particular los de los sectores de salud y de asistencia social, está en riesgo de exposición a patógenos transmitidos por la sangre en el trabajo, a menudo a través de una lesión sufrida por un trabajador. Este informe da información sobre los peligros y riesgos relacionados con las lesiones por pinchazos y en la evaluación de tales riesgos.

SECTORES DE POBLACIÓN ESPECÍFICOS

DÍAZ ARAMBURU, Clara; VICENTE ABAD, Ángeles de; ORDEN RIVERA, Victoria de la. *Trabajadores autónomos : perfil sociodemográfico y siniestralidad laboral : 2013* [online]. Madrid: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), 2014. 32 p. [Consulta 18.11.2014]. <http://goo.gl/yjXNBL>.

"El Estatuto del Trabajador Autónomo (Ley 20/2007) ha supuesto un importante avance en el conocimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de este colectivo. Con esta norma se hace obligatoria la cobertura de la prestación por accidente de trabajo y enfermedad profesional a los denominados trabajadores autónomos económicamente dependientes y a aquellos integrados en actividades de mayor riesgo, por lo que año a año se irá mejorando el nivel de conocimiento del comportamiento frente al accidente de trabajo por parte del colectivo de autónomos. El origen de esta serie de informes se remonta a finales de 2009, cuando el grupo de trabajo sobre Trabajadores Autónomos de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) solicitó al INSHT la incorporación de un análisis de siniestralidad específico de los trabajadores autónomos dentro de los informes anuales que se elaboraran por parte del Departamento de Investigación e Información del INSHT sobre accidentes de trabajo.

El presente informe, quinto de esta serie tras el publicado en 2013, tiene como objetivo aportar información orientativa sobre la siniestralidad por Accidentes de Trabajo con baja médica, ocurridos en jornada de trabajo (ATJT) y que afectaron al colectivo de trabajadores autónomos con la contingencia de accidente de trabajo y enfermedad profesional (AT y EP) cubierta durante el año 2013. Además, el informe ha sido completado con una primera sección que describe el perfil sociodemográfico de este colectivo de trabajadores.

RODRÍGUEZ EGÍO, María Monserrate. La ausencia de medidas preventivas en la actividad autónoma como causa del accidente de trabajo. *Anales de derecho* [online]. 2014, 32. 1-28. [Consulta 20.11.2014] ISSN 1989-5992. <http://goo.gl/yZhCL5>.

En este trabajo se realiza un análisis crítico del marco normativo aplicable al accidente de trabajo del autónomo. En particular, se pone de manifiesto que la ausencia de una regulación clara en materia preventiva imposibilita o, cuanto menos, dificulta la exigencia de responsabilidades administrativas por incumplimiento de medidas preventivas en caso de accidente de trabajo.

FORMACIÓN INVASSAT NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2014

- **Como preparar y elaborar un proyecto de investigación en PRL**. Alicante, 03.12.2014. Seminario. Leer más...
- **Proyecto LIFE. Riesgos con nanomateriales**. Valencia, 04.12.2014. Jornada técnica. Leer más...
- **Riesgos en la industria del mármol**. Alicante, 11.12.2014. Jornada técnica. Leer más..

VISTO EN LA RED

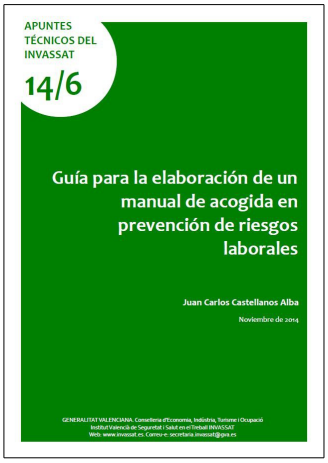
<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SECCIÓN ENLACES DE INTERÉS EN EL WEB DEL INVASSAT >>>>>>>>>>

Base de datos de sustancias tóxicas y peligrosas RISCTOX
Valencia: ISTAS. Última actualización junio de 2014.
<risctox.istas.net>



RISCTOX es una base de datos desarrollada y mantenida por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) sobre sustancias peligrosas que pretende ofrecer información clara, organizada y sucinta sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente de las sustancias químicas que pueden estar presentes en los productos que se manejan o generan en la empresa. Facilita el acceso a fichas de cada sustancia con su clasificación según el RD 363/1995, los riesgos específicos para la salud y para el medio ambiente y la normativa medioambiental que le afecta.



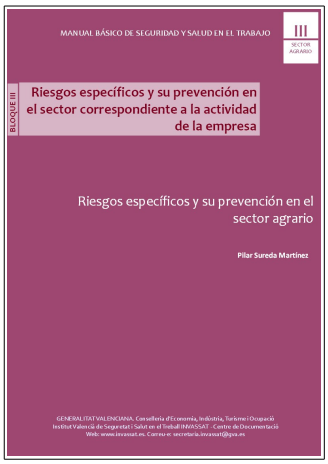


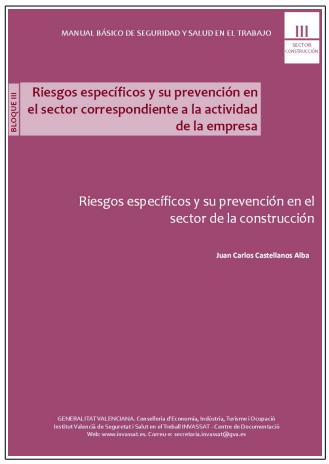
CASTELLANOS ALBA, Juan Carlos. Guía para la elaboración de un manual de acogida en prevención de riesgos laborales. [en línea]. Burjassot: Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball, 2014. 12 p. (Apuntes técnicos del Invassat; 14-6).
<http://goo.gl/AlZWmY>

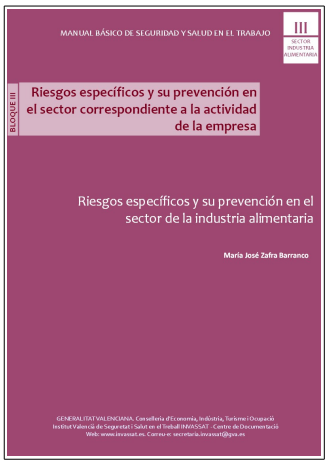
La incorporación de un nuevo trabajador a una empresa requiere, con independencia de su perfil profesional y de la formación necesaria para desempeñar el puesto de trabajo para el que se le contrata, del conocimiento previo por parte de éste, del conjunto de pautas y actitudes que debe observar en el desempeño del nuevo puesto, es decir, debe comprender a la perfección cuál es el nuevo entorno sociolaboral en el que va a desenvolverse y qué reglas gobiernan dicho entorno, no solo desde el punto de vista productivo, de respeto al medio ambiente, de calidad, etc., sino que también desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo. Este conocimiento previo debe ser provisto por la empresa a través de un programa de acogida. En el presente documento se presenta una guía con las líneas maestras que deben ser consideradas para la elaboración de un manual de acogida para los nuevos empleados de una organización.

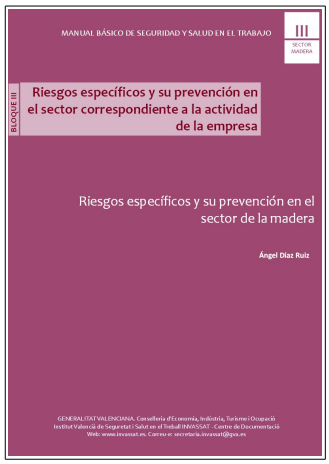
MANUAL BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

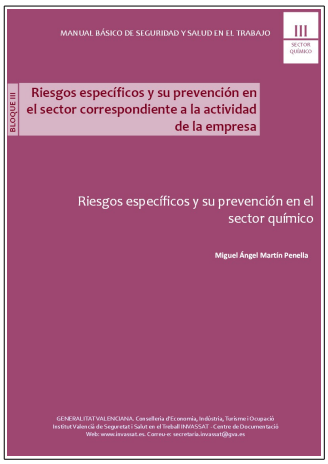
PUBLICACIONES DEL INVASSAT

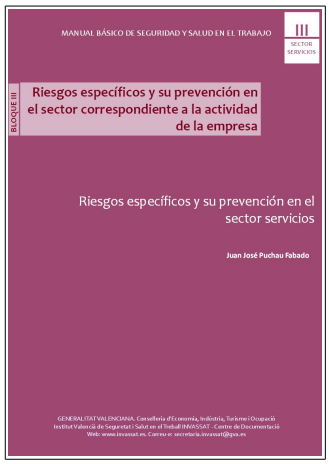












BLOQUE III

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.

Riesgos específicos y su prevención en el sector servicios. Juan José Puchau Fabado.

Riesgos específicos y su prevención en el sector agrario. Pilar Sureda Martínez.

Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción. Juan Carlos Castellanos Alba.

Riesgos específicos y su prevención en la industria alimentaria. María José Zafra Barranco.

Riesgos específicos y su prevención en el sector de la madera. Ángel Díaz Ruiz.

Riesgos específicos y su prevención en el sector químico. Miguel Ángel Martín Penella.

EL REVISTERO

Últimos números de revistas especializadas de acceso libre en la Web

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SELECCIÓN DE ENLACES A REVISTAS ESPECIALIZADAS >>>>>>>>>>

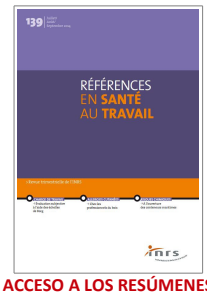


ACCESO LIBRE AL CONTENIDO

Asian Journal of Occupational Therapy

2014, 10, 1. Tokyo (Japón): Japanese Association of Occupational Therapists. ISSN: 1347-3484
<http://goo.gl/TLG1cX>

- Functional Significance of Sit-to-stand by Hip Abduction with External Rotation Angle. Takaki Kafuku, Hiromi Fujii, Yoko Kimura, Miyuki Fujikura, Emiko Fukuda.
- The Present State of Fieldwork Education and the Problems of Psychiatric Occupational Therapy in South Korea.
- Behavioral and Physiological Observations During the Day: How Patients with Advanced Dementia Spend Time in a Care Facility. Kaori Yamaguchi, Minoru Hoshiyama.



ACCESO A LOS RESÚMENES

Références en santé au travail

2014, 139. Paris (Francia): Institut national de recherche et de sécurité INRS.
<http://goo.gl/xsC1o9>

- L'ototoxicité: un effet critique des valeurs limites suisses. M.F. Koller, C. Pletscher
- Risques chimiques à l'ouverture des conteneurs maritimes. F.X. Keller, D. Lucas
- Actualités en normalisation en ergonomie. J.P. Zana, O. Decourcelle
- Recherche et développement conceptuels autour du bien-etre au travail: entre mesure et action. V. Grosjean, N. Formet, V. Althaus, J.L. Kop, É. Brangier
- Exposition au plomb chez les vitraillistes: évaluation et prévention. I. Coates, H. Hasni-Pichard, H. Laborde-Castérot.
- Détection, expertise et prise en compte des suspicions de nouvelles pathologies professionnelles. V. Bonneterre, Y. Esquirol, C. Nisse, C. Paris et al.
- Subir un comportement hostile dans le cadre du travail: plus de 20% des salariés s'estiment concernés. R. Rivalin, N. Sandret.
- Expositions professionnelles des personnels de maintenance: Exploitation de l'enquete SUMER 2003. C. Grusenmeyer, P. Wild.
- ***Dermatites de contact chez les professionnels du bois. Allergie-dermatolgie professionnelle. M.N. Crépy***



ACCESO A LOS RESÚMENES

Medicina del trabajo

2014, 23, 3. Madrid (España): Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo.
<http://goo.gl/UksBO5>

- La enseñanza de la medicina del trabajo en la licenciatura y en el grado de medicina. Gabriel Martí Amengual, Pere Sanz Gallen, Matías Tomás Salvá.
- El contraste de perfiles psicosociales. Una nueva metodología para la valoración del acoso laboral. Manel Fernández Jiménez, David Bussé Olivé, Daniel Rodrigo Tortosa.
- ¿Es el fin de la especialidad? Análisis mediante la técnica de los seis sombreros. Felipe Derteano Martínez, Vicente Parra Pérez, Álvaro Navarrete Oliva et al.
- Consumo de alcohol. Situación mundial actual, repercusión en la salud y aspectos laborales. Mª Teófila Vicente Herrero, Miguel Ruiz-Flores Bistuer, Luisa Capdevila García et al.
- ***Tuberculosis ótica. A propósito de un caso. Alexander Finol Muñoz, Gloria Ortega Marín, Julián Domínguez Fernández et al.***



ACCESO LIBRE AL CONTENIDO

Medicina y seguridad del trabajo

2014, 60, 236. Madrid (España): Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Economía y Competividad.
http://goo.gl/mcej9

- Prevalencia de anticuerpos IgC al toxoide tetánico en trabajadores sanitarios. B. Pérez Bermúdez, Mª J. Almodóvar Carretón, Octavio Ramón de Fata et al.
- Absentismo laboral por patología adontológica y médica en una industria de gran porte del sector mecánico y mueblero. Tania Adas Saliba Rovida, Ronald Jefferson Martins, Artenio José Ísper Garbin et al.
- Adpataciones de puestos de trabajo de centros de salud en trabajadores especialmente sensibles a riesgos laborales. Ana Padilla Fortes, Joaquín Gámez de la Hoz.
- Enfermedades respiratorias por exposición a amianto, aspectos clínicos-laborales y médico-legales. José Manuel Vicente Pardo.
- Bases científicas y bioéticas del análisis de validez en medicina evaluadora. Antonio Domínguez Muñoz, Rafael López Pérez, Fernando Gordillo León et al.

- Patología laboral sensibilizante, respiratoria y cutánea en la industria alimentaria. Karly Paola Cedeño Gabriel, Gabriela Rubial Carvajal, Carmen Ruíz Almirón.
- ¿Es coste-efectivo el desarrollo de programas de promoción de la salud en los lugares de trabajo? Paula Carpintero Pérez, Safira Lago Antón, Alejandra Neyra Castañeda et al.
- Teletrabajo, en enfoque desde la perspectiva de la salud laboral. Nelson W. López, M. Claudia Pérez-Simon, Edwige G. Nagham-Ngwessitcheu et al.
- Infección por Hepatitis No A / No B posterior a accidente biológico en personal de enfermería. A propósito de un caso. Alexander Finol Muñoz, Gloria Ortega Marín, Julián Domínguez Fernández.

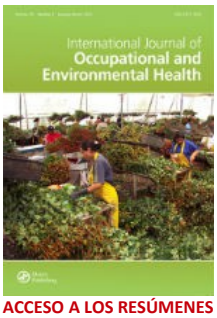


ACCESO LIBRE AL CONTENIDO

Industrial Health

2014, 52, 5. Tokyo (Japón): National Institute of Occupational Safety and Health. ISSN: 1880-8026
<http://goo.gl/9VyIyI>

- Fall Prevention Research and Practice: A Total Worker Safety Approach. Hongwei Hsiao.
- Organisational Factors of Occupational Accidents with Movement Disturbance (OAMD) and Prevention. Sylvie Leclercq.
- Research on Fall Prevention and Protection from Heights in Japan. Katsutoshi Ohdo, Yasumichi Hino, Hiroki Takahashi.
- Simplification and Transformation of ASTM F1292 Measurement Procedure for Fall Accident Injury Criteria. Maki Kato, Yoshie Shimodaira, Takeshi Sato, Hiromi Iida.
- Development of a High Slip-resistant Footwear Outsole Using a Hybrid Rubber Surface Pattern. Takeshi Yamaguchi, Kazuo Hokkirigawa.
- Fall Protection Characteristics of Safety Belts and Human Impact Tolerance. Yasumichi Hino, Katsutoshi Ohdo, Hiroki Takakashi.
- Case Study on Possible Falling Patterns of a Fatal Fall from Stairs. Hisao Nagata.
- Skin Irritation to Glass Wool or Continuous Glass Filaments as Observed by a Patch Test among Human Japanese Volunteers. Masashi Tsunoda, Takamasa Kido, Sachiyo Mogi, Yumiko Sugiura, Eriko Miyajima, Yuichiro Kudo, Tatenao Kumazawa, Yoshiharu Aizawa.
- Importance of Change Appraisal for Employee Well-being during Organizational Restructuring: Findings from the Finnish Paper Industry's Extensive Transition. Krista Pahkin, Karina Nielsen, Ari Väänäen, Pauliina Mattila-Holappa, Anneli Leppänen, Aki Koskinen.



ACCESO A LOS RESÚMENES

International Journal of Occupational and Environmental Health

2014, 24, 4. Filadelfia (Estados Unidos): International Journal of Occupational and Environmental Health. ISSN: 2049-3967
<http://goo.gl/ndOi2J>

- Occupational stress and subclinical atherosclerosis: a systematic review. Mark D. Wilson, Lorraine M. Conroy, Samuel Dorevitch.
- What are the health costs of uranium mining? A case study of miners in Grants, New Mexico. Benjamin A. Jones.
- Evaluation of workplace exposure to respirable crystalline silica in Italy. Alberto Scarselli, Marisa Corfiati, Davide Di Marzio, Sergio Iavicoli.
- Repeated formaldehyde inhalation impaired olfactory function and changed SNAP25 proteins in olfactory bulb. Qi Zhang, Weiqun Yan, Yang Bai, Yingqiao Zhu, Jie Ma.
- A follow-up of cancer incidence among former Finnish dump site residents: 1999–2011. Eero Pukkala.
- Asbestos in commercial cosmetic talcum powder as a cause of mesothelioma in women. Ronald E. Gordon, Sean Fitzgerald, James Millette.
- Prevalence of low back pain among handloom weavers in West Bengal, India. Santu Durlov, Sabarni Chakrabarty, Arijit Chatterjee, Tamal Das, Samrat Dev, Somnath Gangopadhyay, Prasun Haldar, Santi Gopal Maity, Krishnendu Sarkar, Subhashis Sahu.



ACCESO A LOS RESÚMENES

La Medicina del Lavoro

2014, 105, 5. Roma (Italia): Mattiolo 1885. ISSN: 0025-7818
<http://goo.gl/gqXQjt>

- Comfort lavorativo negli ipermercati: dalla sperimentazione alle buone pratiche. Francesco Martellotta, Sabrina Della Crociata, Antonio Simone, Leonardo Calderoni, Michele d'Alba, Massimo Cervellati, Nunzio Papapietro.
- Una rara causa professionale di mesotelioma: meccanismi ed eziologia differenziale. Giuseppe Mastrangelo, Emanuela Fadda, Vera Comiati, Massimiliano Dell'Aquila, Emanuele Zamprogno, Ugo Fedeli, Enrico Bellini.
- Disturbi e infortuni dell'apparato muscolo scheletrico tra gli operatori sanitari giornalieri e turnisti in ambito ospedaliero. Flavia D'Agostin, Corrado Negro.
- Foot and Ankle Ability Measure: traduzione e validazione della versione italiana del modulo ADL (FAAM-I/ADL). Francesco Sartorio, Stefano Vercelli, Elisabetta Bravini, Serena Bargeri, Michela Moroso, Giuseppe Plebani,
- Le schede di dati di sicurezza del comparto vernici e rivestimenti: analisi degli elementi di maggior interesse per la salute e sicurezza nei luoghi di lavoro. Luca Boniardi, Zulejka Canti, Susanna Cantoni, Silvia Fustinoni.
- I comportamenti controproduttivi e il disimpegno morale degli infermieri quali possibili conseguenze dello stress lavoro correlato: validità e affidabilità delle relative scale di misura. Alessandro Sili, Roberta Fida, F. Zaghini, C. Tramontano, Marinella Paciello.

VIDEOTECA

Propuestas disponibles en la Red

<<<<<<<<<< CONSULTE NUESTRA SECCIÓN VIDEOTECA PRL EN EL WEB DEL INVASSAT >>>>>>>>>>



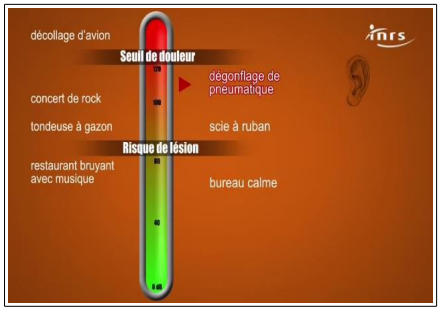
WorkSafeBC

Un operador de retroexcavadora entra en contacto con una línea eléctrica subterránea. Antes de comenzar cualquier excavación, es importante localizar todos los servicios subterráneos para reducir el riesgo de contacto eléctrico.



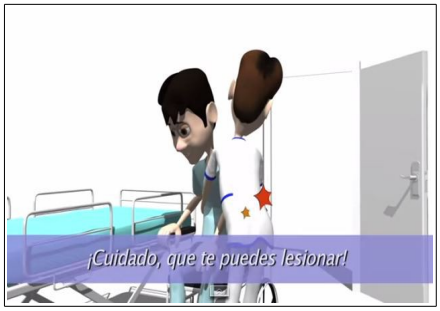
INRSFrance

Vídeo sobre los nanomateriales, los riesgos de exposición y peligros potenciales, y que medidas debemos tomar para minimizarlos.



INRSFrance

Presentación de un dispositivo para desinflar los neumáticos de los vehículos sin riesgo para la salud y evitar daños auditivos de los trabajadores



INSHT Canal de Ergonomía

Trastorno musculoesquelético en la espalda



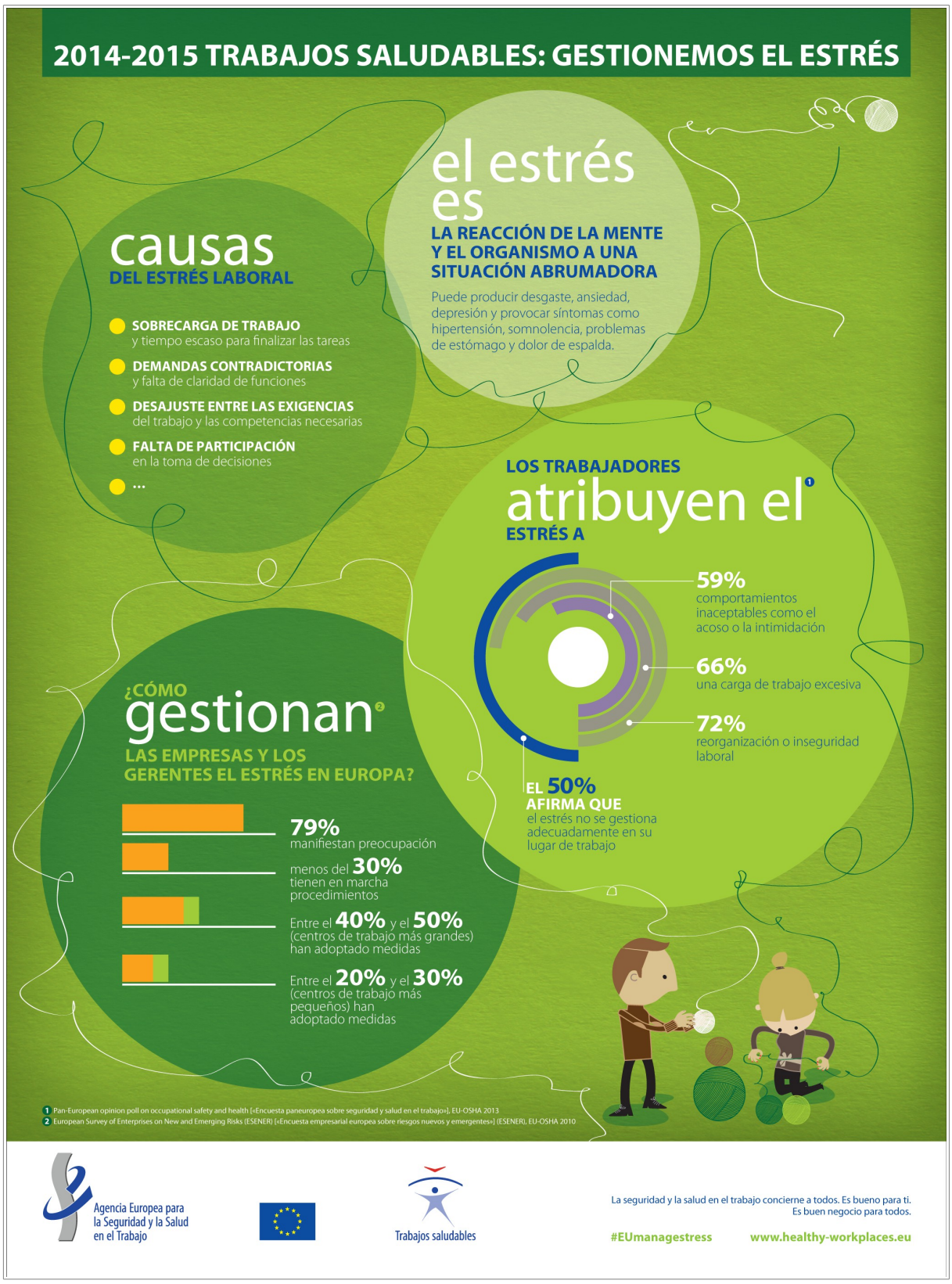
INRSFrance

Vídeo sobre la importancia de usar mascarillas en el lugar de trabajo para evitar contagios.



Napo en... Lo primero, respeto

Napo nos enseña cómo debemos tener respeto por nuestros compañeros de trabajo, para así hacer nuestro laboral más agradable


2014-2015 TRABAJOS SALUDABLES: GESTIONEMOS EL ESTRÉS
el estrés es
LA REACCIÓN DE LA MENTE Y EL ORGANISMO A UNA SITUACIÓN ABRUMADORA
Puede producir desgaste, ansiedad, depresión y provocar síntomas como hipertensión, somnolencia, problemas de estómago y dolor de espalda.
causas
DEL ESTRÉS LABORAL
SOBRECARGA DE TRABAJO y tiempo escaso para finalizar las tareas
DEMANDAS CONTRADICTORIAS y falta de claridad de funciones
DESAJUSTE ENTRE LAS EXIGENCIAS del trabajo y las competencias necesarias
FALTA DE PARTICIPACIÓN en la toma de decisiones
...
LOS TRABAJADORES atribuyen el[1] ESTRÉS A
59% comportamientos inaceptables como el acoso o la intimidación
66% una carga de trabajo excesiva
72% reorganización o inseguridad laboral
EL 50% AFIRMA QUE el estrés no se gestiona adecuadamente en su lugar de trabajo
¿CÓMO gestionan[2] LAS EMPRESAS Y LOS GERENTES EL ESTRÉS EN EUROPA?
79% manifiestan preocupación
menos del 30% tienen en marcha procedimientos
Entre el 40% y el 50% (centros de trabajo más grandes) han adoptado medidas
Entre el 20% y el 30% (centros de trabajo más pequeños) han adoptado medidas
1 Pan-European opinion poll on occupational safety and health («Encuesta paneuropea sobre seguridad y salud en el trabajo»), EU-OSHA 2013
2 European Survey of Enterprises on New and Emerging Risks (ESENER) («Encuesta empresarial europea sobre riesgos nuevos y emergentes») (ESENER), EU-OSHA 2010
Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo
Trabajos saludables
La seguridad y la salud en el trabajo concierne a todos. Es bueno para ti. Es buen negocio para todos.
#EUmanagestress
www.healthy-workplaces.eu

CONÉCTATE
CON LA
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Si trabajas por cuenta propia o ajena o eres responsable de trabajadores y trabajadoras a tu cargo, debes estar al día de lo que se piensa, se dice y se publica sobre la

SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

SÍGUENOS

El INVASSAT quiere ayudarte a estar informado sobre las materias relacionadas con la

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Sitio web del INVASSAT
www.invassat.es

Ponte al día en Prevención de Riesgos Laborales



Linkedin
es.linkedin.com/in/invassatgva

Pulsa **CONECTAR** y relaciónate con los profesionales de PRL

Facebook
www.facebook.com/Invassat.gva

Pulsa **ME GUSTA** e infórmate de todas las novedades

SlideShare
www.slideshare.net/Invassat-GVa

Pulsa **FOLLOW** y obtén los materiales de nuestro plan formativo

INVASSAT 2.0
El INVASSAT en las redes sociales

Y a través de nuestro correo-e centrodocumentacion.invassat@gva.es.

C/ València, 32 46100 BURJASSOT (València) Telèfon 963 424 470 Fax 963 424 498
www.invassat.es

SERVICIOS CENTRALES DEL INVASSAT
Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/ Valencia, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963 424470 - Fax: 963 424498
secretaria.invassat@gva.es

CENTROS TERRITORIALES DEL INVASSAT

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Alicante
C/ HONDÓN DE LOS FRAILES, 1
03005 Alacant/Alicante (Alicante)
Tel.: 965934923 Fax: 965934941
sec-ali.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Castellón
CTRA. N-340 VALENCIA-BARCELONA, KM. 68,4
12004 Castelló de la Plana/Castellón de la Plana (Castellón)
Tel.: 964558300 Fax: 964558329
sec-cas.invassat@gva.es

Centro Territorial de Seguridad y Salud en el Trabajo de Valencia
C/ VALENCIA, 32
46100 Burjassot (Valencia)
Tel.: 963424400 Fax: 963424499
sec-val.invassat@gva.es

GENERALITAT VALENCIANA
INVASSAT
Institut Valencià de Seguretat i Salut en el Treball